



y ciento treinta y dos de catorce mil. por los tres de es-
pedicion de este titulo. Madrid veinte y tres de

Abril de mil ochocientos cuarenta y uno. Hay
una rubrica = Manuel Joverales, Sr. abo

Y cumpliendo con lo mandado en dho. acuerdo, libro la pre-
sente en dha. Villa de Caravaca, que firma el D. Miguel
Polidano por el recibo de otro titulo, a diez y siete de octu-
bre de mil ochocientos cuarenta y dos =

Recibo el original ^{Carlos Lopez}
^{Lopez}
Miguel Polidano

Diligencia. Y Con fha. de hoy diez y siete de octubre de mil ocho-
cientos cuarenta y dos, se fizo el edicto prevenido
en el acuerdo de fecha del actual, de q. certifico =

Notif.

En diez y nueve de dho. mes, notifiquese e hize saber el acuerdo
anterior en las parte que le toca, leyendolo integramte y dan-
dole en el acto copia literal a D. Manuel Anonaga, D. Mi-
guel Melgare, D. Tor dechoya, D. Joaquin Canero, D. Esteban Pe-
rera; D. Antonio Navarro, D. Julian Fox, D. Tor Maria Rey
mostejidos, y al Sr. dho. D. Pascual Yglesia; y rejidos D. Ju-
an Andres Miravete; y divididos todos del Ayuntamiento del
año proximo pasado mil ochocientos cuarenta y uno, y firmen
de que yo el dho. certifico. Jose de Moya

Manuel Anonaga ^{Antonio Navarro}
^{Y Torres} ^{Hobles}

Pascual Yglesia ^{Nicolas Romero} ^{ing. Tor}
^{Jose M. Arnan} ^{Melgare}

Joaquin Cadena ^{Joaquin}
Juan Andres Miravete ^{Lopez}

